

## Nota de prensa. SESPAS

3 de febrero de 2022

---

### **La Agencia Estatal de Salud Pública, un paso clave en la reconfiguración del Sistema Nacional de Salud.**

- *Un amplio grupo de personas expertas reunido por SESPAS, señala en un artículo de Gaceta Sanitaria que la futura Agencia Estatal de Salud Pública es esencial para afrontar los desafíos presentes y futuros de salud en España, de la mano de los distintos sectores sociales y de la ciudadanía.*
- *Un adecuado e innovador diseño de la Agencia Estatal será clave para la gestión de la integración de la COVID-19 en el conjunto de infecciones respiratorias víricas y la articulación de los planes de preparación y respuesta para esta y otras crisis sanitarias.*
- *La Agencia Estatal de Salud Pública debe ser una pieza fundamental de la Estrategia Nacional de Largo Plazo (España 2050) para una España más sostenible, saludable y competitiva convirtiéndose en una institución imprescindible para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.*

El grupo de personas expertas de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria ([SESPAS](#)) que ha redactado el artículo de [Gaceta Sanitaria](#) propone que la Agencia Estatal de Salud Pública se dote de recursos y una **estructura en forma de red con todos los centros técnicos y científicos de salud pública españoles.**

El artículo recoge las recomendaciones del grupo de personas expertas, haciendo hincapié en el **carácter independiente de la Agencia**, su **rigor y capacidad científico técnica** y la necesidad de contribución a una comunicación científica pública sobre salud que permita contrarrestar la desinformación que pone en riesgo la salud pública.

La Agencia debe diseñarse de forma que por sus funciones contribuya a **la consecución en España de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** y facilite la implantación de las Funciones Esenciales de Salud Pública.

La salud pública española afronta **una crisis de modelo**, y deben afrontar con radicalidad dos cuestiones principales: **los retos de presente y futuro de la salud pública que la pandemia ha puesto en evidencia** (la crisis de modelo ecosocial, las enfermedades emergentes consecuentes, la digitalización y automatización en el desarrollo de las funciones de vigilancia, etc.), y por otro lado, la mejora de las condiciones de partida del sistema de salud pública español en un contexto político-administrativo particular.

La crisis de modelo responde entre otros a **la infrafinanciación crónica de la salud pública**, empequeñecida en un sistema de salud principalmente asistencialista. La propuesta plantea un giro de dicho sistema, en el que la salud pública pueda ser un paraguas intersectorial que coordine los esfuerzos estatales y territoriales por la mejora de la salud poblacional, **poniendo en el centro la cooperación, la generosidad y la inteligencia colectivas**. Gracias a este carácter integrador y su prestigio científico, la Agencia Estatal de Salud Pública podría llegar a ser un agente **líder en la comunicación en salud a nivel nacional e internacional**.

El artículo propone que la Agencia Estatal disponga de **mecanismos de buen gobierno**, que funcione sinérgicamente con los organismos supraestatales (Unión Europea, OMS, etc.); de forma intersectorial con otras áreas e instituciones estatales; y de forma cooperativa y coordinada con comunidades autónomas y las entidades locales. Así mismo, deberá habilitar y facilitar un espacio en el que se pongan en valor y aprovechen las **enormes capacidades de los profesionales de salud pública**, los cuales provienen de **multitud de disciplinas** (ciencias naturales, sociales...).

**La modernización de los sistemas de vigilancia puestos a prueba por la pandemia, es uno de sus retos más urgentes**. Se espera que la Agencia en coordinación con las comunidades autónomas cumpla las funciones de vigilancia integral de la salud, la gestión de información relativa a alertas y emergencias sanitarias y la coordinación de la Estrategia Estatal de Salud Pública, entre otras.

La Agencia debe acompañar al proceso institucional de su creación que, aunque ya prevista en la Ley General de Salud Pública, se ha retomado en el marco de la pandemia, dentro de los Planes de Renovación, Transformación y Resiliencia (componente 18). En la autoría se encuentran salubristas de conocida reputación que colaborarán en dicho proceso de diseño institucional con las autoridades sanitarias.